



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 1 de diciembre de 2015

Expediente S.R.O. N° 19130-13

RESCD-EXA N° 856/2015

VISTO la resolución N° 461-15, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 15 de octubre de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 10/11/15, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 18/11/15, aprobó el despacho de la Comisión Asesora mencionada, con el agregado: "convalidar la Res. S.O. N° 461/15".

Por ello,

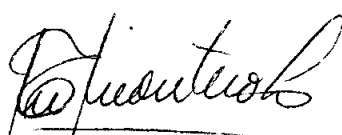
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

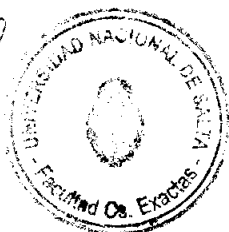
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 461-15, emitida por Sede Regional Orán, mediante la cual se prorrogó la designación de la C.U. Daniela Betsabé ALVAREZ, D.N.I. N° 27.160.290, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Algebra Lial y Geometría Analítica de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 06 de noviembre de 2015 y por el término de un (1) año, o nueva disposición

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la C.U. ALVAREZ, a la Dirección General de Personal y siga a la Sede Regional Orán para su consideración y demás efectos.

NMA
IV


MBA MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa